

CARNET SANITARIO

Base Legal:

Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades Art. 80° núm. 3,5 (27.05.2003) Ordenanza N° 02-2016- MDH

Requisitos:

- Exhibición del documento de Identidad Original
- Recibo de Pago de derecho por inscripción.

Derecho de Tramitación:

S/.29.20 (0.72%)

Calificación:

Automática

Evaluación Previa: Negativo

Plazo para Resolver:

3 días hábiles

Inicio del Procedimiento:

Unidad de Trámite Documentario y Central de Notificaciones

Autoridad Competente para Resolver:

Sub Gerencia de Salud y Sanidad Pública.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCHACO